

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE  
2017.**

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de doce de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2017, adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de junio de 2017.

**SEGUNDO.-** Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2016, remitiéndose copia al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Aragón, así como a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

**TERCERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 9/2017 del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2017, bajo la modalidad de crédito extraordinario, por importe de 11.500 euros, que se financia íntegramente con bajas del estado de gastos, exponiéndose al público por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, entendiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial en el caso de que no se presenten reclamaciones.

En Binéfar, a 28 de julio de 2017.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

